

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA  
CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciochos días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las once horas quince minutos, en las oficinas ubicadas en el Edificio Profession piso 1 oficina 104, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA con la comparecencia de su accionista: 1.- Sra. Nancy Yolanda Maldonado Garcia, propietario de seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos, y 2.-Dra. Sofía Irene Silva Maldonado, propietario de ciento veinte ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe presentado por Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2012.
2. Análisis y destino de las utilidades año 2012.

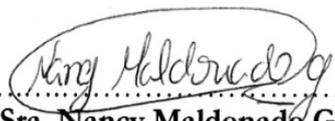
Le corresponde presidir la junta la Abg. Sofía Irene Silva Maldonado en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Nancy Yolanda Maldonado Garcia, accionista, quien procede a constatar el quórum previa la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Gerente General declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes la junta resuelve:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe presentado por Gerente General de la Compañía, Abg. Sofía Silva Maldonado y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Dar a conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la Empresa CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA S.A. no ejerció ninguna actividad comercial en el año 2012, por ende no generó ningún beneficio económico.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Gerente General y Secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 13:45 p.m.

  
.....  
**Abg. Sofia Silva Maldonado**  
**Gerente General**

  
.....  
**Sra. Nancy Maldonado Garcia**  
**Accionista - Secretaria**